

**GENERALIDADES DE LESIONES CERVICALES NO CARIOSAS. ABFRACCIÓN, ABRASIÓN Y EROSIÓN. ¿CUÁNDO RESTAURAR Y CUÁNDO NO?**  
**DISERTANTES: FERNÁNDEZ GENTILI, MARTINA MARÍA; GUARNIERI RONDINA, CATALINA**

Este trabajo tiene como objetivo conocer las lesiones cervicales no cariosas, para el correcto diagnóstico y tratamiento. Son cada vez más frecuentes en los pacientes. Se clasifican en: Abrasión, Abfracción, Erosión o Corrosión y sus combinaciones. La abrasión es el desgaste patológico de la estructura dentaria asociado a procesos mecánicos anormales provenientes de objetos extraños o sustancias introducidas en la boca, se dan a nivel del LAC, combinada con ácidos químicos se denomina abrasión química. La abfracción es la lesión en forma de cuña a nivel del LAC causada por fuerzas oclusales excéntricas que llevan a la flexión dental combinada con ácidos no bacterianos, se denomina corrosión por estrés. La erosión o corrosión es la disolución química de los tejidos duros que no involucra la presencia de placa bacteriana. Es causada por agentes ácidos o quelantes intrínsecos o extrínsecos. El tratamiento de estas lesiones está orientado a la disminución o eliminación de los factores etiológicos. Por tanto, descubrir la causa y diferenciar la lesión son de máxima importancia. Si la lesión en cuestión supera el milímetro de profundidad o padece hipersensibilidad será necesario proceder a una restauración, si no lo supera debemos eliminar o disminuir el factor causante y realizar controles periódicos.